

Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Marbella, 31 de diciembre de 2004.—El Administrador Único de «Duero 49-51, Sociedad Anónima» y el Administrador Único de «Inversiones Gardiz, Sociedad Limitada», don Antonio García Díaz.—9.335.

1.ª 15-3-2005

**EMERSON PROCESS
MANAGEMENT, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**EMERSON PROCESS MANAGEMENT
SERVICIOS, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el pasado día 11 de marzo de 2005, acordaron, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción de Emerson Process Management Servicios, Sociedad Limitada, por Emerson Process Management, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y de los correspondientes balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de ambas sociedades en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Madrid, 11 de marzo de 2005.—Vicesecretario del Consejo de Administración de ambas entidades, Enrique Valera y Martos. 1.ª 15-3-2005

**ESTRALOAN,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL
(En liquidación)**

Que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 2004, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobar el Balance de situación que se transcribirá y designar liquidador.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado: Construcciones:	60.101,21
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Fondos propios: Capital Social:	60.101,21
Total pasivo	60.121,21

Murcia, 23 de febrero de 2005.—El Liquidador, Antonio Estrada López.—8.709.

**FESTIVAL CRUCEROS, S. A.
FESTIVAL CORPORATION, S. A.
FESTIVAL HOLDINGS OVERSEAS
FESTIVAL CRUISES
FESTIVAL SHIPPING**

Declaración de insolvencia

D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 3/05 y acumulada 7/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Santiago Labrador Pizarro y Otros contra Festival Cruceros, S. A., Festival Corporation, S. A., Festival Holdings Overseas, Festival Cruises,

Festival Shipping sobre cantidad se ha dictado resolución con fecha 23-02-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a las ejecutadas Festival Cruceros, S. A., Festival Corporation, S. A., Festival Holdings Overseas, Festival Cruises, Festival Shipping en situación de insolvencia total por importe de 146.237,09.—euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2005.—D.ª María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—8.684.

FORUM CALIDAD, S. R. L.

Declaración de insolvencia. Parte dispositiva

Dña Dolores Carrascosa Bermejo Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 131/04 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de Carlos Fernández Varela, María Belén Jiménez Martínez, Daniel Sol Gamoneda, Silvia Cruz Zorrilla, Aurelio Sol Gamoneda, Felipe José Barrios Martínez, María del Carmen Paramio Ergueta Te contra la Empresa Forum Calidad, SRL., se ha dictado auto el día 24 de abril de 2004 por el que se declara al ejecutado Forum Calidad, SRL., en situación de insolvencia total por importe de 329.158,12 euros de principal más 65.831,62 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2004.—María Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.—8.927.

FRANCISCO MIRANDA ÁLVAREZ

Declaración de insolvencia

Dña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 133/04, dimanante de autos número 64/04, a instancia de Ibermutuamur contra Francisco Miranda Álvarez, en cuya ejecución se ha dictado en fecha 28 de diciembre de 2004 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«A) Declarar al ejecutado Francisco Miranda Álvarez, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 9.609,87 euros.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—8.728.

**GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
DE ELECTRODOMÉSTICOS, S. A.**

Se convoca Junta General Extraordinaria en el domicilio social, calle Puerto de Navacerrada, n.º 57 (Polígono Industrial Las Nieves), de Móstoles (Madrid), para el próximo día 4 de abril de 2005, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y para el día 5 de abril de 2005, a las 20,30 horas, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.
Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de ejercicio 2003.
Tercero.—Estudio rapps hasta el año 2004, inclusive.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a todos los socios el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social, el texto de los documentos presentados para su aprobación por la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Móstoles (Madrid) , 2 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo, Juan-Francisco Mateo Gallego.—8.782.

GROMPEBU, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 1 de enero de 2005, la Sociedad Grompebu, S. A., con CIF A-44030823, ha acordado por unanimidad la liquidación y extinción de la Sociedad con el siguiente Balance final.

	Euros
Activo:	
A) Inmovilizado	119.663,50
B) Activo circulante	2.795,41
Total activo	122.428,91
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	121.884,73
B) Acreedores a corto plazo.....	544,18
Total pasivo	122.428,91

En Alcorisa, 7 de febrero de 2005.—El Administrador, Pascual Antonio Pérez Martínez.—8.676.

**GRUPO MEDIOS ASOCIADOS J, S. A.
BOOK COMUNICACIÓN
& GRÁFICA, S. A.
MAJ INVERSIONES GRÁFICAS, S. L.
CANO 63, S. L.
MAJ COMUNICACIÓN EDICIONES, S. L.
GESTORA DE PROMOCIÓN
Y PUBLICIDAD, S. A.**

Declaración de insolvencia

D.ª María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-720/2003, ejecución n.º 5/04 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Raúl Alonso Latorre, Araceli Hernández Teresa, Leoncio Campayo Tabaco contra Grupo Medios Asociados J SA, Book Comunicación & Gráfica SA, Maj Inversiones Gráficas SL, Cano 63 SL, Maj Comunicacion Ediciones SL, Gestora de Promoción y Publicidad SA, se ha dictado resolución de fecha 23-2-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Grupo Medios Asociados J SA, Book Comunicación & Gráfica SA, Maj Inversiones Graficas SL, Cano 63 SL, Maj Comunicación Ediciones SL, Gestora de Promoción y Publicidad SA, en situación de insolvencia parcial por importe de 32.287,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de febrero de 2005.—D.ª María José Farelo Gómez, Secretaria Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—8.683.